



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **53** A A DE 2019

(02 JUL 2019)

Por el cual se modifica el Acuerdo 13 del 19 de febrero de 2019 sobre la Programación de Educación Continuada para el año 2019 de la Facultad de Ciencias Sociales - Programa de Turismo.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las Conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que mediante Acuerdo 13 del 19 de febrero de 2019, se expidió la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2019.

Que mediante memorando 20192240023473 del 12 de junio de 2019, emitido por la PhD. Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, solicitó modificar el Acuerdo 13 del 19 de febrero de 2019, en el sentido de indicar que el evento "***Seminario: La Investigación en Turismo con enfoque en las Ciencias Sociales 1.***", programado para el primer período académico de 2019, no se llevará a cabo, teniendo en cuenta que no se alcanzó el número de inscritos necesarios para lograr el punto de equilibrio financiero.

Que el Consejo Académico en sesión realizada el 2 de julio de 2019, analizó la solicitud presentada por la Mag. Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que por lo expuesto el Consejo Académico,

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Acuerdo 13 del 19 de febrero de 2019, en el sentido de indicar que el evento "***Seminario: La Investigación en Turismo con enfoque en las Ciencias Sociales 1.***", aprobado en el marco de la programación de Educación Continuada para el año 2019, no se realizará, acorde a las consideraciones expuestas en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 13 del 19 de febrero de 2019, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el **02 JUL 2019**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

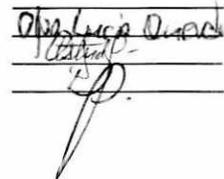

MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Proyectó: Olga Lucía Quevedo Hernández
Revisó: Doris Astrid González López
María del Pilar Jiménez Márquez

Secretaría Ejecutiva
Decana Facultad Ciencias Sociales
Vicerrectora Académica


Olga Lucía Quevedo Hernández
Secretaría Ejecutiva